



HOLVASBROK

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Ambato, 30 de marzo, 2016

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLVASBROK CIA.LTDA.**

Señores (as) Accionistas:

Una vez revisados los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015, informo a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Ejercicio Económico 2015, se dio continuidad al cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Se ha revisado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conserven de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Se dio cabal cumplimiento a los cambios y registros necesarios a realizar con la transición de regulación de la Superintendencia de Bancos y Seguros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
4. Las Autorizaciones obtenidas por la Representante Legal de la Compañía, para operar se mantiene en los ramos inicialmente otorgados, existiendo la proyección de rendir exámenes para obtener licencia en los ramos de Fianzas, Accidentes Personales y Vida.
5. Para su conocimiento, confirmamos que se mantienen los promedios de los porcentajes de comisiones con las Aseguradoras: QBE Seguros Colonial 13.4%, Seguros Sucre 15%, Aseguradora del Sur 17%, ACE 17.5%.

6. Durante el Ejercicio Económico 2015; La Compañía no logra cumplir con los presupuestos establecidos ya que por asuntos de tipo personal se decide realizar el trámite de cesión de acciones, y hasta llegar al acuerdo definitivo se llevan varios meses los de que debilitaron las estrategias comerciales planteadas.
7. En el mes de Noviembre se realiza la junta extraordinaria en la misma que uno de los puntos principales a tratar es la cesión de acciones, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIA ISABEL VASQUEZ ARCOS	200	200	200	50%
CARLOS ALBERTO PACHECO ORTIZ	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

8. Con fecha Enero del 2016 se inscribe la cesion antes mencionada en el Registro de la propiedad del Canton Pastaza, con lo cual queda legalizado el trámite.
9. Del Ejercicio Económico 2015; El Estado de Resultados expresa un resultado negativo de \$ 1.318,85. Reflejo de la poca gestión comercial efectiva que se pudo realizar por la incertidumbre del rumbo que tomaría la empresa.
10. El presupuesto fijado para el 2016 tomará un giro diferente, buscando potencializar PYMES, fortalecer el seguimiento de renovaciones con la cartera existente y obtener los permisos para comercializar Vida y Accidentes Personales.

Atentamente



María Isabel Vásquez

GERENTE GENERAL

HOLVASBROK CIA.LTDA.